



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **LA UNIÓN**, jurisdicción del Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, concita la efusiva recordación y homenaje cívico de la comunidad;

Que, es encomiable el esfuerzo y compromiso de sus habitantes para procurar su desarrollo integral, generado en las iniciativas y amplia visión social para procurar mejores condiciones de vida, abrazando la lucha permanente y evocadora del legado natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva tierra;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la progresista **PARROQUIA LA UNIÓN**, cuna de hombres y mujeres que enaltecen los valores identitarios del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA LA UNIÓN**, perteneciente al Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su creación, remembranza que pondera el tesonero trabajo y emprendimiento de auténticos artífices del progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de mayo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDOÑEZ
Secretaria General